



Al contestar cite el No. 2020-01-384082

Tipo: Salida Fecha: 30/07/2020 06:02:35 PM
Trámite: 10006 - FALLO DE TUTELA E IMPUGNACIÓN
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCIÓN
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-007464

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Notifica fallo de tutela

Proceso

Intervención

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2020-01-383245 de 30 de julio de 2020, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá informó que negó la acción de tutela No. 2020-01006, interpuesta por la señora Maria Angela Arismendy contra la Superintendencia de Sociedades y solicitó comunicar la decisión por el mismo medio por el cual se comunicó su admisión.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta la instrucción del juez de tutela y considerando que el medio más ágil para que las partes se enteren del fallo de la acción de tutela interpuesta, es la notificación a través de Estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela), informando a las partes del proceso el fallo de 28 de julio de 2020 proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Quinta de decisión Civil, se ordenará al Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad, proceder de conformidad.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes el fallo de la acción de tutela 2020-01006, contenido en memorial 2020-01-383245 de 30 de julio de 2020, de acuerdo con la orden impartida por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Quinta de Decisión Civil en el marco de dicha acción, según lo expuesto.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, del



fallo de tutela 2020-01006 instaurada en contra de la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela).

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicado 2020-01-383245
M2241